

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, ocho (8) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Auto N°:	1110
Radicado:	760013110012-2023-00058-00
Proceso:	ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS
Demandante:	MARTHA LILIANA CARMONA PALACIO
Demandado:	CELINA GRANADA DE CARMONA
Tema y subtemas:	PONE EN CONOCIMIENTO INFORME SOCIOFAMILIAR Y AGREGA NOTIFICACIÓN

Se PONE EN CONOCIMIENTO a las partes el Informe Socio Familiar elaborado por la Asistente Social adscrita al Despacho, por el término de tres (3) días para las aclaraciones o complementaciones a que haya lugar.

Adicionalmente, se dispone AGREGAR la notificación personal realizada a la demandada señora CELINA GRANADA DE CARMONA, para que obre y conste en el expediente.

1

NOTIFÍQUESE,

**ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ**

(7)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez

Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **946baf467b18d6280497820498c4080ef816904a8525dbd0f523cb94910b2c7**

Documento generado en 08/05/2023 10:17:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>